



ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification



**FEAFES ANDALUCÍA**  
**SALUD MENTAL**

**2020**

# **CURSO “MUJER, SALUD MENTAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO”**



Junta de Andalucía



### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

1

En un intento de aunar las líneas de empoderamiento y atención e inclusión de mujeres con discapacidad por problemas de salud mental, FEFES ANDALUCÍA Salud Mental se propone el objetivo de contribuir a una mayor información, orientación y formación en materia de mujer, discapacidad y empoderamiento para contribuir al apoyo mutuo de mujeres con un problema de salud mental y, por ende, mejorar la calidad de vida de las mismas y sus familiares, siendo éste el marco donde se encuadra nuestras acciones dentro de la Federación.

La garantía de la prevención de situaciones de violencia se encuentra en la formación e información del entorno (de la familia, del grupo de iguales, de las asociaciones, de los profesionales que atienden al colectivo...), la sensibilización sobre los problemas de salud mental y la mayor vulnerabilidad de las mujeres afectadas por este tipo de problemas de salud y, sobre todo, facilitar el empoderamiento y la autoestima de todas las mujeres, pero más aún, las que, como consecuencia de padecer un problema de salud mental, la tienen más frágil por ser víctimas de violencia.

Con la realización de esta acción pedagógica se plantean horizontes bastante positivos, promoviendo que se adquieran informaciones y formación fiables, sentimiento de grupo, que a su vez darán lugar a un incremento de la toma de conciencia de la realidad de la mujer con problemas de salud mental que son, o han sido, víctimas de violencia de género.

Por ello, todas las personas de la red FEFES, tenemos un compromiso de intervención para evitar que se mantengan los patrones actuales, al mantenimiento y reproducción de los mismos, donde la mujer con discapacidad sería siendo objeto de invisibilidad y discriminación social.



# OBJETIVOS DE ESTE CURSO DE FORMACIÓN.

2

## OBJETIVO GENERAL

Contribuir a una mayor información, orientación y formación en materia de empoderamiento de la mujer con discapacidad por un problema de salud mental, que son o han sido víctimas de violencia, para favorecer la atención y mejora de la calidad de vida de las mismas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar en materia de promoción de la igualdad, entre el colectivo de mujeres con un problema de salud mental.
- Proporcionar información, orientación y apoyo en materia de promoción de la igualdad y grupos de apoyo mutua entre mujeres que padecen un problema de salud mental y han sido víctimas de violencia de género.
- Favorecer y promover la creación de grupos de mujeres y salud mental provinciales.
- Potenciar la participación y visibilidad social de las mujeres con un trastorno mental, así como de la violencia que sufren o han sufrido.
- Favorecer y promover el intercambio de información y experiencias entre las asociaciones y profesionales de la red FEAFES.



### PERSONAS A LAS QUE ESTÁ DESTINADO.

Las personas destinatarias de esta actividad formativa son:

3

- Ser mujer con discapacidad por un problema de salud mental.
- Pertenecer a la red FEAFES, este criterio no es excluyente, se puede valorar favorablemente la participación en el mismo alguna mujer con discapacidad por enfermedad mental que no pertenezca a FEAFES, pero sí se beneficiaría de algún dispositivo de salud mental.
- Ser profesional dentro de la red FEAFES.
- Hombres con discapacidad por padecer una enfermedad mental pertenecientes a la Red FEAFES como de de otras entidades y/o dispositivos.
- Mujeres y hombres familiares y/o allegados/as de una mujer con discapacidad por un problema de salud mental.



### ESTRUCTURA DIDÁCTICA DEL CURSO.

Las unidades didácticas que componen este curso de formación, son las siguientes:

- TEMA 1: DIAGNÓSTICO EN IGUALDAD.
- TEMA 2: RECURSOS DE ATENCIÓN A LA MUJER EN ANDALUCÍA.
- TEMA 3: PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO ACTUAL.
- TEMA 4: GRUPOS DE AYUDA MUTUA (GAM) DE MUJERES.
- TEMA 5: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON ENFERMEDAD MENTAL.
- TEMA 6: DESIGUALDAD EN LA ATENCIÓN A HOMBRES Y MUJERES.
- TEMA 7: LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS.
- Cuestionario final de evaluación.



## METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE.

4

La metodología de la formación es on line, por lo que se requiere de conexión a internet y de un dispositivo (ordenador de mesa, portátil, tablet, Smartphone) para poder ejecutarlo.

Cada alumno/a llevará su propio ritmo de formación, teniendo en cuenta que la plataforma estará disponible en las fechas comprendidas entre el 6 y el 24 de abril de 2020, ininterrumpidamente, pudiendo conectarse desde cualquier lugar y a cualquier hora.

Para ofrecer el mejor servicio al alumno/a existirá un sistema de tutoría, en el que cada duda será contestada a través del correo electrónico [saludmentalformacion@feafesandalucia.org](mailto:saludmentalformacion@feafesandalucia.org)  
El personal docente tendrá un tiempo de respuesta máximo de 24 horas.



## DURACIÓN DE LA FORMACIÓN.

La duración total de este curso de formación es de 20 horas lectivas.

El período en el que se puede acceder a la plataforma de formación comprenderá los días 6 al 24 de abril de 2020.



## **EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.**

El sistema de evaluación de los conocimientos que se han adquirido con la realización de este curso, se realizará al finalizar todas las unidades didácticas de la formación, a través de un cuestionario de preguntas tipo test, que versarán sobre el propio contenido trabajado.

Se entenderá que el curso ha sido aprobado si se aciertan el 80% de las preguntas. De lo contrario, se permitirá que el/la alumno/a pueda realizar el intento tantas veces como quiera, hasta alcanzar o superar la tasa de respuestas que validará la obtención de la certificación de aprovechamiento del curso.



## **CERTIFICACIÓN.**

Una vez finalizado el curso con éxito, FEAFES ANDALUCÍA Salud Mental procederá a enviar el diploma de aprovechamiento del curso al correo electrónico que el/la alumno/a haya facilitado en la inscripción.